

LUNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 181

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-12960 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/14.*

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 30/7/2014 se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos numero 3 del presupuesto general de 2014, con un importe total de 1.153.000,00 €.

El detalle del mismo es el siguiente:

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo: 6.

Denominación: Inversiones Reales.

Importe: 1.153.000,00 €.

La financiación del expediente se obtiene mediante incorporación de remanentes de créditos, con el siguiente detalle:

Capítulo: 8.

Denominación: Variación de activos financieros.

Importe: 1.153.000,00 €.

Este expediente ha estado expuesto al público durante quince días hábiles, no habiéndose interpuesto contra el mismo reclamación alguna.

Contra la aprobación definitiva del citado expediente, los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Laredo, 10 de septiembre del 2014.

El alcalde,

Ángel Vega Madrazo.

2014/12960

CVE-2014-12960